



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 137-2024-FE-UNAP

Iquitos, 12 de abril del 2024

Visto, el **Oficio n° 020-2024-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Directora de las Segundas Especialidades Profesionales de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis **“CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE LA IPRESS SAN ANTONIO DE IQUITOS - 2021”** presentado por la tesista **ANALI KESSELENA VELA VELA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha martes 23 de abril del 2024, a las 11:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 086-2022-FE-UNAP, se inscribió el **Plan de Tesis: “CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE LA IPRESS SAN ANTONIO DE IQUITOS - 2021”** presentado por la tesista **ANALI KESSELENA VELA VELA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Elva Lorena REÁTEGUI DEL CASTILLO, Dra. y Lic. Enf. Eva Lucía MATUTE PANAIFO, Dr. como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 209-2023-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE LA IPRESS SAN ANTONIO DE IQUITOS - 2021”** presentado por la tesista **ANALI KESSELENA VELA VELA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Carmen Mérida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. (Miembro).

Que, las tesis antes mencionadas han cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: **“CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE LA IPRESS SAN ANTONIO DE IQUITOS - 2021”** presentado por la tesista **ANALI KESSELENA VELA VELA** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, la misma que se realizará en **forma presencial** el día y hora que se indica:

Día : martes 23 de abril del 2024

Hora : 11:00 horas



UNAP



Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialista en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaria Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), DSE, Archivo.